

Fecha: 14-02-2026
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud clausura local de comida china por deficiencias

Pág. : 3
Cm2: 111,0
VPE: \$ 123.644

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida



Seremi de Salud clausura local de comida china por deficiencias

La seremi subrogante de Salud de Antofagasta, Leonor Castillo, dio a conocer en la jornada de ayer, que se inició un sumario sanitario y la prohibió de funcionamiento del restaurante de comida china "Lun Fa" ubicado en avenida Huaytiquina N°768 de Calama.

Esto, luego del hallazgo de una serie de falencias de higiene y sanidad durante el proceso de inspección, que incluyen alta presencia de moscas y fuerte olor a desagüe en el área de elaboración de los productos que después eran comercializados a la comunidad.

La medida aplicada por la autoridad sanitaria en la comuna, que tuvo lugar en el marco del Programa de Buenas Práctica de Manufactura (BPM) y de la campaña de fiscalización de verano 2026, fue generada además por transgresiones como lavaderos obstruidos, materias primas cárnicas dispuestas directamente sobre el suelo; residuos ubicados dentro del área de elaboración y presencia de objetos en la misma.

En este aspecto, la Seremi de Salud, acotó que "se agrega a la lista de deficiencias un fogón y campana de extracción con abundante grasa adherida y equipos de refrigeración con bandejas metálicas en estado de oxidación".

Cabe señalar que, de acuerdo al Código Sanitario, el sumario sanitario podría generar sanciones que van desde un décimo a las 1.000 UTM. Mientras que la prohibición de funcionamiento se mantendrá hasta que el local demuestre que han zanjado todas las falencias detectadas en el proceso de fiscalización de los funcionarios de la Seremi de Salud de la Provincia El Loa.

C3